

ATHA-DAH-FCAU-001-011-98

Cuenta, y Razon que formen, Alejandro Ibaner-
de Garayo, y Pablo Lopez de vicuña y Mendiola Regidores que
asido en este Lugar de Audicoma, este año de mil ochocientos
sesenta y ocho, puestas Contada Claridad a la
letra Con su Cargo y Data es la sig.^{ta}

} Cargo = }

Prim.^{ta} Nos hacemos Cargo de quinientos Cuarenta y
dos rs. que hubo de provecho en las Cuentas de S. Sebastián, 342.
4^{ta} Ciento sesenta y siete cu el fisco del coneyo - - - 167.
y 4^{ta} Cuarenta y Cuatro rs. recibidos en S. Valentín
del Rio, por derechos de Heabalar - - - - 044.
y 4^{ta} doce rs. en Carimio Vicuña por faltas cubiertas - - - 012.
y 4^{ta} diez y ocho rs. en S. Valentín por su monton - - - 765.

de mostros en Aldaya - - - - - 847

Yta cuarenta en Domingo Añua por Alcabala - - - - - 0 58 =
7 65
0 10 =

Yta Seis en Casimiro Vicuña por faltas asembra
la abena culcomos - - - - - 006 =

Yta Seis en Manuel preciado por yd - - - - - 006 =

Yta Cuatro en Anselmo Cortazar por la Abena
quesobro de Sembrar - - - - - 004 =

Yta dos en Casimiro Vicuña por no recoger la manta - 002 =

Yta Treinta y cinco por una Armonada cutron
los en Aldaya en Emeterio Landu - - - - - 0 35 =

Yta Ocho Armonada en Alejandro en Cuarentayuna - 0 41 =

Yta Cuarenta el Remate de los brios - - - - - 0 40 =

Yta Seis en Casimiro Vicuña por el juno - - - - - 0 07 =

Yta diez y siete en Franti Murcin por cospes
nos que Remato en Madernalde - - - - - 0 87 =

Yta Setenta por el Valago de Abena - - - - - 0 60 =

Yta diez y ocho Seis en Casimiro, Seis en Pablo
mayor, y seis en Man. Preciado por no andar
a barbecho - - - - - 0 58

} 10 29 =

44 ⁿ docas. en D. ⁿ Valentín por las tierras del río - - -	0 12 =
44 ⁿ Veinte y ocho. en Capadures de todo el año - - -	0 28 =
44 ⁿ Setecientos y diez. en por la Abenacul conuco - - -	7 10 =
44 ⁿ Seis. en Man. Precedo por no andar abarbeckas - - -	0 0 6 =
44 ⁿ Trece. y medio en Auder por un feno seis - - -	0 13 1/2 =
44 ⁿ Seis. en Tablo menor por otro yd. - - -	0 0 7 =
44 ⁿ Seis. en Pedro Aguirre por yd. - - -	0 0 7 =
44 ⁿ quince. y medio en Tablo mayor por dos suertes de opa - - -	1 5 1/2 =
44 ⁿ ocho. en Juan Larrea por yd. - - -	0 0 8 =
44 ⁿ docas. en Tablo menor por las Ramas de los chopos - - -	0 0 2 =
44 ⁿ Veinte y cuatro. en Juan Larrea por la Baranca de fuera el monte - - -	0 24 =
44 ⁿ Cinco. en Juan Benedicta las baranca de la landa - - -	0 0 5 =
44 ⁿ Treinta y cuatro. en Eusebio Landa por la cabada de la casa encusada - - -	0 34 =
44 ⁿ Treinta y tres. en Damián por el Lero de yd. - - -	0 33 =
44 ⁿ Veinte y seis. en yd. por la Alooa - - -	0 27 =
	<u>1 59 68 =</u>

- Yn la Pica en Juan Merced en veinte y tres d. 23 =
- Yn en Dato las abas entrecel. 13 =
- Yn en Pedro Aguirre el Cuacacac en seis d. 6 =
- Yn la lana, en Damas, en diez y ocho d. 18 =
- Yn Cuarenta y ocho d. en Alcalá en Pedro Aguirre 48 =
- Yn Cuatrocientos d. del Memulicu Faberna 400 =
- Yn Fremita y Cinco d. en Angelino Cortazar por los
maices de la casa ecclusa ecclusada 35 =
- Yn veinte y nueve d. en Santos Alegria por la patata
cuyo. 29 =
- Yn Diez d. por el Nipo cuyo 10 =
- Yn Tres d. en D. Valentín por la mejora de la uva 3 =
- Yn dos d. en Eugenio por yd 2 =

{ Cargo . . . 2548 d.

Importa el Cargo que se le hace a los Regidores
de este Lugar de Audiencia, este año de mil seiscientos
setenta y ocho la Cantidad de dos mil quinientos cua
renta y ocho d. para los cuales dan en Dato las portadas

Sig. 4 Dato

Lo primero damos en dato diez y ocho d. pagados

a D. ^a Valentin por las Rogativas de S. ^a Sebastian	
S. ^a Jorge y S. ^a Donato	18=
Y ^a otros doce r. ^a al mismo por dos Rogativas por los temporales	0 12=
Y ^a diez y siete r. ^a pagados en media por curules de Alcalde y ^a r. ^a por el Cirujano	0 17=
Y ^a Cuatro r. ^a a Pablo y m. ^a persona por el biage	0 04=
Y ^a veinte y dos r. ^a por la agua de S. ^a Gregorio	0 22=
Y ^a dos r. ^a a un bobero	0 02=
Y ^a veinte y cuatro r. ^a pagados a los Carradores	0 24=
Y ^a Cuatro r. ^a en biage Alegria, a pagar al medico	0 04=
Y ^a doscientos sesenta r. ^a pagados a el guarda	2 60=
Y ^a diez y seis r. ^a por entregar los mensuales	0 16=
Y ^a doscientos dos r. ^a pagados por medicos en bu gados a S. ^a J ^a ne Elguera Cura de Adana con m. ^a biage	2 02=
Y ^a Cuatro r. ^a en biage Alegria por el medico	0 04=
	<u>5 85=</u>

Yn diez y seis. al Sr. Procurador cuando finto las cuentas -	585
Yn diez y seis. pagados al Sr. Alcalde cuando estuvo abis-	050=
litar el Cammino de la -	006=
Yn diez y seis. al Sr. cura por el pago de los gastos -	052=
Yn diez y seis. al Mayor como por las Plumas de Sr. Juan -	003=
Yn diez y seis. por la riega del trigo -	030=
Yn diez y seis. por la riega de la Abena -	070=
Yn diez y seis. por las villas -	060=
Yn diez y seis. con Comisionados de Gobernador -	008=
Yn diez y seis. al Sr. que se ocuparon cuando se	
finto a recoger los granos -	056=
Yn diez y seis. cuando la Recoleccion de Puertas -	030=
Yn diez y seis. la Limosna a Sr. Sr. de Anzorru -	060=
Yn diez y seis. que costo en Memoria en Heredia -	008=
Yn diez y seis. en casa de Cal -	032=
Yn diez y seis. por el viage a la Ciudad de Tamarit y	
mi persona por el Curiano -	008=
	930=

44 ^u ocho ^u . unbiase a vitoria, a entegar el de nuevo de las bulas	008=
44 ^u veinte y seis ^u . pagados de Alcabala	096=
44 ^u ocho ^u . por entegar el mensual Digo Cuentas	004=
44 ^u Cuatro ^u . por unbiase a huida, Pedro Aguirre y unipersona	004=
44 ^u ocho ^u . por unbiase Alegria, abatas con el Ci- rufano Damazo y unipersona	008=
44 ^u seis ^u . que falta para el pago del Medico	006=
44 ^u Setenta y dos ^u . pagados por Preditor alia, a mortuacion, y ocho unbiase son ochenta	080=
44 ^u diez ^u . pagados al Regidor de Ozaeta por los po- rinos, y dos unbiase son doce	012=
44 ^u diez y ocho ^u . que se le abona a Damazo por el trigo para sembrar	018=
44 ^u Treinta ^u . por el Yraco	030=
44 ^u Catorce ^u . por los biases alegria y uno Aguirre	014=
44 ^u Cuatro ^u . ados por los que fueron allora	004=
44 ^u ocho ^u . unbiase a vitoria	008=
44 ^u un ^u . unbiase a Dallo	001=

Yn veinte y dos pagados al 1. ^o procurador cuando se hicieron las suertes de lena y troncos - - - - -	0 28=
Yn veinte y cuatro á los que se ocuparon - - - - -	0 24=
Yn siete pagados por el seguro de la Casa del Con sejo, con mitaje, y uno a cada uno de los diez y siete - - - - -	0 30=
Yn cuatro de alegría, a punta de partidos - - - - -	0 04=
Yn diez y siete por el alar de todo el año - - - - -	0 10=
Yn veinte y dos al 1. ^o proc. ^o por reconocer las suertes - - - - -	0 20=
Yn Cuarenta y ocho al 3. ^o hum. ^o de Alcalá - - - - -	0 48=
Yn Cuatro de alar por el alar - - - - -	0 04=
Yn noventa y seis pagados a los vecinos por tres días de ocupados a limpiar farras en Mayas - - - - -	0 96=
Yn quinientos ochenta y cuatro abonados a los ve cinos por cuatro días y medio, ocupados a sem brar la abona de Concejo, y Barbechos Comunes y gadas a Marzo de ocho de cada día - - - - -	5 84=
Yn treinta y dos por un día ocupados a hacer la plan tacion de chopos - - - - -	0 32=
Yn treinta y dos por otro día a componer los ca minos del monte - - - - -	0 32=
Yn Cincuenta y seis que costó la reparacion del puente de abajo - - - - -	0 56
	<u>21 75=</u>

Y en treinta y dos d. pagados a los Vecinos por un-
 dia ocupados a limpiar de rios y fuentes - - - 0032=

} Data - - 2203=

Importa el Cargo que se les

} Cargo - 2548=

pase a los Regidores de este lugar de

} Alcañ. - 0345=

Audiciana la este año de mil ochocientos sesenta y
 ocho, la Cantidad de dos mil quinientos Cuarenta y
 ocho d. en. Y siendo la Data ochaventa de dos mil
 ochocientos y tres d. Carreadas y Metradas ambas por
 tidad, Resulta Contra los Regidores y en favor del
 N. Concepto la Cantidad de trescientos Cuarenta y
 cinco d. en Salvo Error, las que fueron ley-
 das y aprobadas por los Vecinos, y lo firmaron, es-
 te día Veinte de Enero de 1869=

Eugenio Diaz de

Garayó

Rafael Sierra

Pedro de Aguirre